NOTA UOC/PCP/ANDE N° 290/2021

Asunción, 19 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 12724/2021, LCO N° 1026/2019, ID 363974, a fin de señalar que la alusión a la Resolución DNCP N° 844/2018, responde a lo dispuesto en el Art. 174° del Decreto N° 2992/2019.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT